**Título:** Poder y Cambio Político: Un Estudio de la Revolución de 1879 en el Estado Soberano de Antioquia a partir de sus protagonistas.

**Hipótesis:** La Revolución de 1879 en el Estado Soberano de Antioquia representó un punto de inflexión en la lucha entre Liberales y Conservadores. Dando como resultado la salida definitiva de los Liberales Radicales del poder estatal y convirtiéndose en un factor que estableció posteriormente al Conservatismo como la principal fuerza política en la región.

¿Qué tipo de cambio político representó para el establecimiento político del Estado Soberano de Antioquia la Revolución de 1879?

**Índice:**

**Introducción.** (1.5 páginas)

1. **Antecedentes.** (4 páginas)
   1. El Estado Soberano de Antioquia.
      1. Formación del Estado Soberano de Antioquia.
      2. Importancia del Estado en términos jurisdiccionales, económicos y políticos.
   2. Preámbulo a la Revolución de 1879: causas del malestar Conservador
      1. Guerra civil 1876 – 1877.
      2. Cambios en la Constitución del Estado.
      3. Restricción de las garantías individuales.
      4. La cuestión religiosa.
      5. Problema fiscal.
2. **La Revolución de 1879.** (7 páginas)
   1. Inicio de acciones.
      1. Conversaciones entre Conservadores y Liberales Independientes.
      2. Comunicación de los rebeldes con Presidente de la Unión.
      3. Inicio de actividades bélicas.
   2. Enfrentamientos.
      1. Batalla del Cuchillón.
      2. Batalla del Ancón.
      3. Batalla de Copacabana.
   3. Consecuencias
      1. Participación del Gobierno de la Unión.
         1. Papel de la Guardia Colombiana.
         2. Falta de respaldo del Gobierno de la Unión.
      2. Desafío al orden constitucional. (Muerte de Guillermo Mc Ewen)
   4. Negociaciones entre el Presidente del Estado y los Conservadores.
3. **Conclusiones** (1.5 páginas)

**Introducción**

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Colombia atravesó un período convulso, jalonado por múltiples levantamientos y confrontaciones[[1]](#footnote-1). A pesar de ello, la historiografía dominante ha relegado acontecimientos como la Revolución de 1879 en el Estado Soberano de Antioquia, un enfrentamiento de menor envergadura que se extendió entre enero y marzo del mismo año, producto de las tensiones políticas acumuladas por las reformas implementadas desde 1877 por el gobierno Liberal Radical, percibiéndola con frecuencia como una contienda de menor relevancia en el entramado político. Este enfoque historiográfico ha priorizado eventos que culminaron en transformaciones estructurales del Estado Nacional, desestimando episodios que, aunque no reconfiguraron inmediatamente el tejido estatal, ofrecen valiosas perspectivas sobre las tensiones y dinámicas de la época. Esta tendencia ha resultado en una notable escasez de investigaciones sobre estos acontecimientos regionales y su significado en el contexto colombiano del siglo XIX.

Este análisis utiliza el término "revolución" tal como lo emplean los protagonistas del conflicto[[2]](#footnote-2) y se apoya en el concepto de revolución definido por Charles Tilly en su obra "From Mobilization to Revolution"[[3]](#footnote-3). Según Tilly, una revolución se caracteriza por ser una forma particular de acción colectiva en la que dos grupos enfrentados compiten por la soberanía política definitiva sobre una población. Esencialmente, en una revolución, los desafiantes logran desplazar a los que previamente detentaban el poder. Este marco teórico resulta especialmente pertinente para comprender los eventos en cuestión, donde los actores involucrados lucharon por el control y la redefinición del poder político en su contexto específico.

Luis Javier Ortiz Mesa, presenta la Revolución primordialmente como un intento insurreccional conservador con escaso impacto político, sus reflexiones se encuentran en obras como *"* *Antioquia durante la federación, 1850-1885"* [[4]](#footnote-4) y *“Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880”[[5]](#footnote-5)*.Sólo en su tesis de maestría *“La regeneración en Antioquia – Colombia 1880 – 1903 Aspectos políticos” [[6]](#footnote-6)* ahonda sobre las tensiones en el periodo Liberal Radical en el Estado. Por otro lado, María Virginia Gil ofrece una interpretación que sitúa el conflicto en el marco de una pugna entre Daniel Aldana y Tomás Rengifo por la presidencia del Estado. Esta perspectiva, contenida en su artículo *"Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885"* publicado en la Revista Historia y Sociedad[[7]](#footnote-7), reduce la Revolución a un desacuerdo entre dos prominentes figuras del liberalismo radical, sin considerar implicaciones más amplias para el Estado. Más recientemente Ricardo Zuluaga Gil en su obra *"El Estado Soberano de Antioquia"[[8]](#footnote-8)*, menciona las tenciones políticas entre liberales Radicales e Independientes como desencadenantes de la Revolución de 1879, sin ahondar en los acontecimientos, ni en los aportes que las fuentes primarias pueden brindar para enriquecer este tipo de estudios.

A diferencia de las interpretaciones previas, este artículo pretende mostrar que la Revolución de 1879 en el Estado Soberano de Antioquia representó un punto de quiebre en la lucha política entre liberales y conservadores. Dando como resultado la salida definitiva de los Liberales Radicales del poder estatal y convirtiéndose en un factor que estableció posteriormente al conservatismo como la principal fuerza política en la región. Para una mayor comprensión de la Revolución de 1879 en Antioquia, a diferencia de lo que se ha hecho hasta el momento, es esencial acercarse a las fuentes primarias que ofrecen testimonios directos de los eventos y complementa lo que conocemos sobre las dinámicas políticas del momento, lo que nos permite ver el conflicto en su complejidad.

Dentro de las fuentes examinadas destacan: *“Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año”[[9]](#footnote-9)* de Rafael Restrepo Uribe y *“Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia”[[10]](#footnote-10)* del General Lucio A. Restrepo. Estos autores fueron actores en la Revolución, lo que otorga a sus relatos una profundidad subjetiva basada en sus alineaciones políticas. Restrepo Uribe ofrece un enfoque Conservador, el General Lucio A. Restrepo aporta una perspectiva Liberal.

Es preciso destacar que estas fuentes constituyen sólo una fracción del acervo documental existente sobre el tema. Existe un amplio espectro de fuentes aún sin explorar. Publicaciones contemporáneas a la revolución, como *El Preceptor, El Eco*, *La Frontera* y *El Noticioso* que ofrecerían valiosos testimonios. Asimismo, los Boletines y Registros oficiales disponibles en el Archivo Histórico de Antioquia y en el de Medellín brindarán datos cruciales que esperan ser analizados por futuros investigadores.

**Antecedentes:**

**El Estado Soberano de Antioquia.**

La Constitución Política Nacional de 1863, surgida de la Convención Constituyente de Rionegro, se erigió como el pilar de la descentralización política en el siglo XIX colombiano, estableciendo el federalismo y delineando los Estados Unidos de Colombia con nueve Estados Soberanos[[11]](#footnote-11), entre ellos Antioquia. Esta carta fundamental otorgó a cada Estado la autonomía para diseñar su marco constitucional, elegir sus autoridades y formar sus propias fuerzas militares. El poder central otorgó al partido liberal el control en cargos clave federales y estatales, en Antioquia este control fue interrumpido violentamente por la guerra civil de 1864 dejando una administración conservadora en el Estado que duró hasta 1877[[12]](#footnote-12). Esta administración modificó la Constitución del Estado reconfigurando la división territorial y administrativa como se muestra a continuación:

*" Art.2° Los departamentos con los distritos que los conforman son:*

*1° El del Centro, compuesto de los distritos de Medellín, que será su capital, Amagá, Andes, Barbosa, Bolívar, Concordia, Copacabana, Cáldas, Eliconia, Envigado, Estrella, Fredonia, Guarne, Itagüí, Jericó, Jirardota, Nuevacaramanta, Santodomingo, Sancristóbal, Sampedro, Titiribí, Támesis, Valparaiso i Yolombó:*

*2° El de Oriente, compuesto de los distritos de Marinilla, que será su capital, Canoas, Cármen, Ceja, Cocorná, Concepción, Guatapé, Nare, Peñol, Rionegro, Retiro, Sancárlos, Santabárbara, Santuario, Sanvicente i Váhos:*

*3° El de Occidente, compuesto de los distritos de Sopetran, que será su capital, Antioquia, Anzá, Buriticá, Belmira, Cañasgordas, Evéjico, Frontino, Liborina, Sanjerónimo, Sure, Sabanalarga i Urrao:*

*4° El del Norte, compuesto de los distritos de Santarosa,que será su capital, Amalfi, Angostura, Anorí, Carolina, Cruces, Cáceres, Campamento, Donmatías, Entrerios, Higueron, Ituango, Nechí, Remedios, Sanandres, Sambartolomé, Yarumal, Zaragoza i Zea; i*

*5° El del Sur, compuesto de los distritos de Salamina, que será su capital, Abejorral, Aguadas, Aranzazu, Manizáles, Neira, Pácora i Sonson."[[13]](#footnote-13)*.

Durante la guerra civil conservadora de 1864, el poder en el Estado de Antioquia fue asumido por Pedro Justo Berrío, quien gobernó hasta 1873 enfocándose en el desarrollo educativo y en la construcción de vías de comunicación. Berrío promovió la instrucción primaria con énfasis en la enseñanza religiosa católica y transformó el Colegio del Estado en la Universidad de Antioquia. Además, impulsó la construcción de vías férreas para fortalecer el comercio exterior. En términos religiosos, reconoció propiedades a las diócesis, obteniendo el respaldo del clero y asegurando estabilidad económica con el apoyo de comerciantes y banqueros. En cuanto al orden público, priorizó la defensa de las fronteras y la paz, evitando conflictos armados innecesarios y manteniendo a Antioquia bajo una fuerte influencia conservadora, consolidando así la influencia del Estado Soberano de Antioquia y particularmente de Berrío sobre el conservatismo nacional, centralizando el poder decisivo de estos en Medellín [[14]](#footnote-14).

En el Estado Soberano de Antioquia, la minería se consolidó como pilar central de la economía, impulsando significativamente las exportaciones regionales. Esta industria, predominada por empresarios locales y mazamorreros, se benefició del apoyo de técnicos extranjeros y legislaciones apropiadas. El relativo aislamiento de Antioquia de los conflictos nacionales permitió la implementación de regulaciones centradas en los derechos mineros y la promoción de compañías mineras con inversiones foráneas. Paralelamente, el auge minero y comercial fomentó el establecimiento de redes comerciales intensivas. El oro, como producto estelar, cimentó la posición de poderosos importadores regionales y desencadenó el surgimiento de prominentes bancos en la década de 1870, consolidando aún más la influencia económica del Estado Soberano de Antioquia a nivel nacional[[15]](#footnote-15).

La visión territorial de los líderes conservadores antioqueños se articuló en torno a dimensiones económicas, políticas y ético-culturales, que se interconectaron armoniosamente. En el ámbito político, se promovió una ciudadanía basada en deberes, derechos y participación democrática[[16]](#footnote-16).

**Preámbulo a la Revolución de 1879: origen del malestar Conservador**

No obstante, en 1876, otra guerra civil estalló en Colombia, esta vez en el Estado del Cauca, donde conservadores y clérigos se oponían al gobierno estatal encabezado por el radical César Conto. Las raíces del conflicto eran profundas: divisiones internas en el partido Liberal, la participación de Rafael Núñez en las elecciones de 1875 y su posterior derrota, y la creciente influencia del Partido Conservador, especialmente en Antioquia. La presión sobre Antioquia para usar su poderío militar en favor de una victoria conservadora, culminó en el escalamiento de conflicto, pasando así regional a nacional en agosto del mismo año[[17]](#footnote-17).

Aunque los conservadores enfrentaban divisiones internas en su oposición al gobierno liberal del Presidente de la Unión Aquileo Parra, el apoyo de este por parte de los independientes, liderados por Rafael Núñez, fue clave. Finalmente, en abril de 1877, las fuerzas liberales dirigidas por el general Julián Trujillo invadieron Antioquia, consolidando una derrota para los conservadores[[18]](#footnote-18). Como consecuencia de esta guerra civil se convocó a una Convención Constituyente Nacional con el objetivo de redactar una carta política que moderara las posturas liberales. Esta entidad asumió la responsabilidad de designar a quienes ocuparían las principales posiciones a nivel estatal y en la Unión Federal. A pesar de la expectativa generalizada de que el general Julián Trujillo asumiría la presidencia del Estado de Antioquia este tuvo que dirigirse a Bogotá para encabezar la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia. Este movimiento desencadenó un debate sobre quien debía su sucesor en Antioquia. Los Liberales Radicales eligieron a Tomás Rengifo. En contraste, los Independientes respaldaron a Daniel Aldana, quien, al ofrecer posiciones clave en el gobierno del Estado de manera fraudulenta[[19]](#footnote-19), lograron una mayoría que le facilitó obtener la presidencia y mantenerse en el poder hasta principios de 1878, momento en el cual Rengifo tomó las riendas del Estado manteniendo la presidencia hasta 1880[[20]](#footnote-20).

Con la intención de consolidar su dominio y valores en el Estado de Antioquia, los Liberales Radicales anularon la Constitución del Estado de 1864 y promulgaron una nueva que fue sancionada por Julián Trujillo en 1877. Esta nueva carta buscó contrarrestar el poder conservador en los comicios, limitar la intervención política de los clérigos y validar la presencia de militares caucanos en Antioquia, otorgándoles derechos plenos tras seis meses de residencia. Siguiendo esta transformación, los liberales desplegaron una serie de iniciativas legales para recuperar el control de las instituciones. Estas leyes fortalecieron una perspectiva laica del estado y llevaron a cabo una reestructuración educativa. Estas acciones buscaban construir una narrativa que reforzará el legado e influencia liberal en Antioquia[[21]](#footnote-21).

Estas acciones se consolidaron en las tres principales razones del malestar que motivó a los Conservadores antioqueños a la Revolución de 1879:

* **Reducción de la participación política de los Conservadores:**  Durante el período radical, las tensiones partidistas en el Estado se intensificaron. Aunque los conservadores fueron desplazados del poder, mantenían cierta influencia local y buscaban alianzas para recuperar poder. La lucha entre liberales Radicales e Independientes persistió, dominando los primeros la mayoría de los cargos públicos, milicias y localidades. Las reformas legislativas, incluyendo la Constitución liberal de 1877 y el Acto Reformatorio de 1878. A pesar de garantizar la libertad de sufragio, esta se veía condicionada por las dinámicas políticas de la época. La prensa conservadora, por su parte, denunciaba constantemente manipulaciones electorales. Sin embargo, se introdujeron cambios en el sistema para hacerlo menos restrictivo[[22]](#footnote-22).
* **Reducción de la participación de la iglesia en el Estado:**  La "cuestión religiosa" generó tensiones entre la potestad eclesiástica, que buscaba conservar sus privilegios, y la civil, que aspiraba a limitarlos en beneficio de la sociedad. Los liberales, defendían la libertad de cultos y una religión confinada al ámbito personal. Esta postura chocó con la de los Conservadores y el clero. Tras la alianza de la Iglesia con el conservadurismo en 1876, los Radicales introdujeron una supervisión civil sobre asuntos religiosos y promovieron la educación laica, agudizando el conflicto y aumentando la desconfianza liberal hacia el clero y el conservadurismo[[23]](#footnote-23).
* **Cargas fiscales, sanciones e incumplimientos:** Tanto los gobiernos liberales como conservadores, en momentos de conflicto y desorden público, recurrieron a medidas como empréstitos forzosos, expropiaciones y suministros variados, afectando principalmente a sus opositores políticos. La guerra de 1876 llevó al gobierno conservador a implementar nuevos impuestos y aumentar las contribuciones. Posteriormente, el gobierno radical, enfrentando una crítica situación fiscal, adoptó tácticas similares para restaurar la administración y el orden. Entre 1877 y 1879, se establecieron nueve empréstitos de diversas cantidades, y Antioquia por ser el fortín conservador tuvo que indemnizar al Cauca por su papel en la guerra. Los mecanismos fiscales variaron según las necesidades, incluyendo contribuciones forzosas en distritos específicos y expropiaciones de propiedades a los conservadores. Sin embargo, estas medidas fiscales generaron resistencia y maniobras de evasión por parte de esos ciudadanos, llevando al gobierno a adaptar sus estrategias y, en ocasiones, reducir las contribuciones en un intento de asegurar al menos parte de los ingresos previstos[[24]](#footnote-24).

Todas las reformas enunciadas generaron fuertes críticas por parte de los conservadores, quienes focalizaron sus reproches principalmente en la percepción de intolerancia religiosa, los empréstitos y el recorte de las garantías individuales impulsadas por los radicales. Consideraban al partido liberal *"como el partido del secuestro, de la confiscación, adorador de la fuerza militar para ganar elecciones, corruptor del sufragio, perseguidor de la libertad de imprenta y partido de contribuciones siempre crecientes"[[25]](#footnote-25)*. Todos estos elementos abrieron la puerta a que los conservadores antioqueños pensaran en una Revolución como salida para revertir esta situación.

**La Revolución de 1879**

Ante el surgimiento del casus belli[[26]](#footnote-26) que desencadenaría la Revolución de 1879, los conservadores antioqueños, guiados por una publicación del Directorio Conservador Antioqueño denominada "Compromiso social"[[27]](#footnote-27), adoptaron un conjunto de medidas estrictas para fortalecer su posición y enfrentar la situación. Estas directrices buscaban consolidar la identidad y la unidad partidista, instando a sus miembros a cesar toda relación social con los liberales y enfocándose particularmente en aquellos de su propio departamento o distrito. La estrategia de aislamiento incluía evitar negocios, empleo y cualquier forma de asociación con los liberales, promoviendo en cambio el apoyo mutuo entre conservadores en casos de agresión o persecución. Además, se instruía a los conservadores a no participar en eventos sociales o culturales organizados por liberales, a favorecer las instituciones educativas y publicaciones conservadoras y católicas, y a rechazar cualquier colaboración política, incluyendo la negativa a votar por candidatos liberales. Estas normas reflejaban una profunda división política y una estrategia concertada de resistencia por parte de los conservadores que invita a una radicalización de las posturas, aún en un tiempo de intensa polarización política[[28]](#footnote-28).

En el tenso contexto de la confrontación política y social de Antioquia, la figura del general Daniel Aldana, presidente de la Unión, se tornó crucial tanto para los Liberales Independientes como para los Conservadores. Para estos últimos, Aldana representa un aliado estratégico, con quien establecieron comunicaciones buscando su apoyo para la Revolución. Esperaban que Aldana favoreciera a los levantados mediante la intervención de la Guardia Colombiana[[29]](#footnote-29), una acción que podría inclinar la balanza a su favor[[30]](#footnote-30). Por otro lado, los Liberales Independientes, al descubrir estas negociaciones entre Aldana, los Conservadores y un sector de liberales, percibieron al general como un traidor a los ideales del liberalismo. Lo acusan de traición por apoyar un levantamiento que buscaba derrocar a un gobierno liderado por un miembro de su propio partido[[31]](#footnote-31). Esta dualidad en la percepción de Aldana subraya las complejas dinámicas y alianzas en el panorama político de la época.

A mediados de enero, el gobierno del Estado Soberano de Antioquia recibió información crucial sobre un inminente plan revolucionario, suministrada aparentemente por Cándido Tolosa, quien alertó al prefecto del Departamento del Sur[[32]](#footnote-32) sobre los acontecimientos venideros[[33]](#footnote-33). Entre el 21 y el 23 de enero, se descubrió que el general Díaz, al mando de las Fuerzas Nacionales, respaldaría el levantamiento, y que los conservadores en todo el Estado se preparaban activamente para tomarse por las armas todas las poblaciones del Estado para la medianoche del 25 de enero[[34]](#footnote-34), marcando el inicio de las acciones el toque de campanas en las iglesias[[35]](#footnote-35). El 23 de enero, se produjo una casi total interrupción de las comunicaciones telegráficas, salvo en la línea de Medellín a Rionegro. Las directrices emitidas a los prefectos se centraron en la movilización de voluntarios liberales hacia Medellín, con la excepción del prefecto del Sur, quien, debido a la posición estratégica de Manizales, tenía autonomía de acción. A pesar de la seriedad de la situación el general Rengifo y otros líderes liberales expresaban dudas sobre la materialización de la revolución, percibiéndola como una maniobra arriesgada de los opositores para transformar el destino del Estado mediante un conflicto armado[[36]](#footnote-36).

**Enfrentamientos**

Varios enfrentamientos cruciales destacan la complejidad y desigualdad del conflicto que se desarrolló entre el 26 de enero y el 22 de marzo de 1879, siendo particularmente significativos los ocurridos en Ancón (La Estrella), El Cuchillón (Medellín), Alto Pelado (La Ceja del Tambo), Las Cruces (Santa Rosa de Osos), Oro Bajo (Santa Rosa de Osos) y Alto de la Palma (Salamina). Según los relatos históricos, estos combates involucraron aproximadamente a 9,800 soldados y partidarios del general Rengifo, enfrentándose contra unos 5,920 opositores. Entre las figuras prominentes del bando liberal se encontraban el coronel Rodolfo Mejía, el general Ismael Ocampo, el coronel Manuel A. Anjel, el coronel Belisario Gutiérrez, el coronel Valentín Deaza, Francisco Antonio Escobar y el general Antonio Acosta. Por el lado de los opositores, destacaron el general Macario Cárdenas, el general Lucio Estrada, el general Cosme Marulanda, el coronel Antonio Acosta, el general Faustino Estrada, Abraham Moreno, Demetrio Viana, el coronel Lucas Misas y Guillermo Mac-Ewen[[37]](#footnote-37).

El inicio de las confrontaciones se dio el 26 de enero cuando el general Rengifo se movilizó de Medellín a Envigado, resultando este en el saqueo de esta localidad[[38]](#footnote-38), posteriormente el 27 del mismo mes, partió con 500 hombres al Ancón, donde se enfrentó con las fuerzas del general Macario Cárdenas, aunque muy inferiores, 20 efectivos, a pesar de la tenaz resistencia de Cárdenas y sus hombres, la abrumadora superioridad en número y recursos del ejército gubernamental llevó a los opositores a retirarse a Caldas donde se reunificaría con otros adeptos a la revolución, culminó este enfrentamiento con la caída y saqueo de Caldas, ejemplificando la brutalidad y el desequilibrio de fuerzas en el conflicto[[39]](#footnote-39).

En otra instancia, el 1 de febrero se dio la batalla del Cuchillón, a pesar de que los opositores superaban en número a las fuerzas de Rengifo, 1500 vs 1300, y que tenían posiciones ventajosas en la falda del Cuchillón[[40]](#footnote-40), la estrategia deficiente del General Lucio Estrada, pone de relieve la insuficiente preparación y recursos de los revolucionarios, convirtiéndose en un símbolo de su valentía y tenacidad ante un enemigo mejor armado y entrenado, resultando en la pérdida de 700 hombres y 400 hombres heridos por parte de los opositores[[41]](#footnote-41).

El 9 de febrero, en Alto Pelado, el general opositor Faustino Estrada, consciente de la superioridad numérica del ejército estatal de más de 500 efectivos frente a los 2,000 hombres irregularmente armados bajo su mando y anticipando un ataque de las Fuerzas Nacionales que ingresaban al Estado[[42]](#footnote-42), decidió buscar la paz. Para ello, delegó a Abraham Moreno y Demetrio Viana como negociadores. El 10 de febrero, el general Rengifo se dirigió a la Ceja del Tambo acompañado por dos comisionados del Gobierno Nacional para discutir los términos de la paz[[43]](#footnote-43). Ese mismo día, el general Macario Cárdenas, al mando de unos 800 hombres, se encontró con un ejército desmantelado y con los comisionados Viana y Moreno. Horas después, se firmó un acuerdo de capitulación en el que Cárdenas se comprometía a entregar todas las armas a cambio de un amplio indulto para él y sus compañeros. Sin embargo, algunos soldados escondieron sus armas, lo que se descubrió posteriormente, llevando a la ruptura del acuerdo el 11 de febrero[[44]](#footnote-44). Los hombres de Cárdenas fueron capturados y enviados a calabozos en Medellín[[45]](#footnote-45). Con la capitulación de "Alto Pelado", Rengifo ocupó Abejorral, Sonsón y Aguadas. Durante su estancia en estas poblaciones, se reportaron saqueos y el Banco de Antioquia fue afectado. La única fuerza conservadora restante en el sur era un batallón de 300 hombres bajo el mando del general Cosme Marulanda, que se enfrentó el 13 de febrero cerca de Sonsón al general Antonio Acosta, quien comandaba un batallón de la Guardia Colombiana y otro de caucanos[[46]](#footnote-46).

A mediados de febrero, el general Ismael Ocampo logró reunir 400 hombres en Amalfi y se dirigió a Santa Rosa con la intención de liberar a presos liberales[[47]](#footnote-47), Ante esta maniobra, los conservadores congregaron 1,000 hombres en la localidad para contrarrestar el avance de Ocampo. El 27 de febrero, en Las Cruces, las fuerzas enfrentadas llegaron a un punto crítico. En medio del retiro, el coronel Lucas Misas, ostentando el título de Jefe civil y militar, junto con Guillermo Mac-Ewen, intervinieron para iniciar negociaciones. Misas expresó que, dadas las derrotas sufridas y la aparente pérdida de la revolución, estaban dispuestos a entregar las armas a cambio de garantías. Ocampo accedió a estas condiciones y se firmó un tratado que estipulaba la entrega inmediata de las armas ese mismo día. Sin embargo, un grupo de guerrilleros conservadores intentó tender una emboscada a Ocampo. Mientras Misas juraba desconocer el plan y protestaba por el incidente, Mac-Ewen mostró su escepticismo y decidió continuar en su función[[48]](#footnote-48).

El 3 de marzo, Guillermo Mac-Ewen, basándose en información errónea proporcionada por conservadores de Medellín que indicaba que serían atacados por fuerzas inferiores, posicionó 300 hombres en Oro Bajo. Contrariamente a lo esperado, estos fueron rápidamente derrotados por un contingente superior del ejército estatal. Esa misma noche, Mac-Ewen negoció un tratado con los comisionados enviados por el Estado. El acuerdo estipulaba la entrega de todas las armas, la devolución de caballerías particulares y la salida de los principales líderes del Estado en un plazo de 20 días. Sin embargo, al momento de la entrega de las armas el 4 de marzo, los comisionados de Mac-Ewen informaron que la mayoría de sus jefes, oficiales y soldados habían huido durante la noche llevándose las armas. Ante esta burla, el ejército estatal, indignado, y bajo órdenes del general Rengifo, procedió al fusilamiento de Mac-Ewen, mientras que a otros jefes se les concedió más tiempo para cumplir con la entrega de armas[[49]](#footnote-49). Con estos acontecimientos en Santa Rosa finalizaron los enfrentamientos armados, pero se sucedieron saqueos. Rengifo, después de visitar personalmente Yarumal y otros pueblos del departamento, regresó a Medellín el 12 de marzo[[50]](#footnote-50).

A pesar de que la firma del tratado de Oro Bajo había puesto fin a los enfrentamientos en el sur del Departamento, las tensiones persistían. El coronel Valentín Deaza, quien había defendido Manizales junto con el batallón Zapadores de la Guardia Colombiana, se movilizó con un contingente de 260 hombres para enfrentarse al general Cosme Marulanda en el Alto de la Palma, exigiendo la rendición de sus armas. Marulanda, aunque contaba con mejor armamento y posiciones tácticas superiores, se encontró con la astucia estratégica de Deaza, quien logró nivelar las fuerzas en el campo de batalla. Ante el avance y la inminente victoria de Deaza, Marulanda optó por rendirse. Este último enfrentamiento marcó el fin de la Revolución en el Estado Soberano de Antioquia en 1879[[51]](#footnote-51).

**Consecuencias**

La figura del General Daniel Aldana, Presidente de la Unión, adquiere una relevancia notable desde las perspectivas tanto de los Liberales Independientes como de los Conservadores el General Lucio A. Restrepo, liberal independiente, critica duramente a Aldana por su rol en la Revolución de 1879. Según Lucio, Aldana, desde su posición en Bogotá, conspiró con los Conservadores y un pequeño grupo de Liberales en Antioquia, contribuyendo al descontento social y desestabilizando al gobierno radical de Rengifo. Esta alianza, vista por Lucio como una traición a los principios Liberales, fue un factor clave en la perpetuación de la inestabilidad política. Lucio denunció la intervención del Gobierno Nacional como una violación de las instituciones democráticas, subrayando la contradicción entre las promesas de apoyo y los actos del Gobierno Central[[52]](#footnote-52). Por otro lado, Rafael Restrepo Uribe, conservador, presenta a Aldana como una figura heroica de resistencia contra el despotismo Radical. Uribe lo describe como el líder potencial de un movimiento popular legítimo, representando a los "verdaderos y buenos republicanos" en oposición a los seguidores de Rengifo. Aunque Uribe señala las contradicciones y la eventual falta de compromiso de Aldana con la causa, lo posiciona como un personaje central en la movilización de las fuerzas Conservadoras y del clero, cuyo liderazgo habría sido decisivo en caso de un triunfo revolucionario[[53]](#footnote-53).

El saqueo del Banco de Antioquia, el robo en las imprentas de los señores Gutiérrez Hermanos y Nazario A. Pineda, y una serie de asesinatos, incluyendo los de Guillermo Mac-Ewen, Casiano Moreno, el Dr. Víctor Molina, el coronel Lorenzo Estrada, Nicolás Vélez y José Manuel Uribe[[54]](#footnote-54), constituyen violaciones flagrantes del orden constitucional. Estas acciones, junto con el saqueo oficial, la suspensión de garantías después de finalizada la guerra y la detención de centenares de personas sin proceso judicial, desafían directamente los principios establecidos en la Constitución de 1863. Específicamente, la pena de muerte contravenía la prohibición constitucional vigente[[55]](#footnote-55), mientras que el saqueo del Banco de Antioquia infringía el artículo 45 de la ley 194 del Estado[[56]](#footnote-56), que prohíbe expresamente tal actividad, incluso en tiempos de guerra. Estos hechos no solo reflejan un claro desprecio por las normas legales y constitucionales, sino también una grave erosión del Estado de derecho en este período.

Las acciones controvertidas del general Rengifo durante su mandato en Antioquia tuvieron un impacto considerable, comprometiendo sus aspiraciones a una futura candidatura presidencial en la Unión[[57]](#footnote-57). Su presidencia, que concluyó en enero de 1880, cerró una era de gobernantes estatales no nativos de Antioquia, incluyendo a Julián Trujillo, caucano; Daniel Aldana, cundinamarqués; y Tomás Rengifo, también caucano. Pedro Restrepo Uribe, con una postura más cercana a los liberales independientes que a los radicales, asumió el cargo tras Rengifo. Sin embargo, enfrentó de inmediato un levantamiento radical dirigido por Jorge Isaacs y Ricardo Gaitán Obeso, poco después de su posesión el 28 de enero. Isaacs tomó el control de facto de la presidencia de Antioquia, permaneciendo en el poder hasta el 7 de marzo. Este periodo de agitación culminó cuando los rebeldes fueron vencidos por la Guardia Nacional, enviada por el presidente Julián Trujillo para reinstaurar el orden legal y mantener a los liberales independientes al frente del Estado. Eventualmente, los insurrectos tuvieron que acatar un armisticio con el gobierno legítimo, lo que permitió a Restrepo Uribe retomar el control, más de un mes después de haber sido depuesto[[58]](#footnote-58).

**Conclusiones:**

Mostrar que el dominio Liberal Radical en el Estado fue muy corto.

Mostrar como la muerte de Mc Ewe, como acción de la Revolución del 79, evitó que Rengifo ostentara nuevamente la presidencia y cortara de esta manera el dominio Radical en el Estado.

Además hacer visible como el golpe de estado de Isaacs y su posterior negociación hacen que finalmente el radicalismo salga del Estado y posteriormente con la guerra civil de 1885 se haga una transición a la Regeneración que posiciona al conservatismo como la fuerza dominante en la Unión.

**Fuentes:**

**Primarias:**

Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año.

Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá.

**Secundarias:**

Botero Herrera, Fernando. (2003). Estado, nación y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región 1829-1863, Medellín, Hombre Nuevo. 198p.

Charles Tilly. (1978). From Mobilization to Revolution. University of Michigan. Michigan.

Gaviria Gil, María Virginia. (2000). “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”, En Historia y Sociedad N° 7, Medellín. Pp. 123 - 147

Uribe de Hincapié, María Teresa (2004). Las palabras de la guerra. Estudios Políticos. No. 25, julio-diciembre 2004, pp 11-34.

Ortiz Mesa, Luis Javier. (2008). Antioquia durante la federación, 1850-1885, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 13, núm. 1, septiembre, pp. 1-22, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Ortiz Mesa, Luis Javier. (2005). Cruzada religiosa y guerra civil en Antioquia, 1870-1880, Trabajo para optar por la categoría de profesor titular, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Ortiz Mesa, Luis Javier. (2010). Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Volumen 15, octubre 2010, pp 167 – 190.

Ortiz Mesa, Luis Javier. (2013). La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano. Almanack [online]. n. 6 ,Jul-Dec 2013, pp. 5-25. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2236-463320130601>.

Ortiz Mesa, Luis Javier. (1986). La regeneración en Antioquia – Colombia 1880 – 1903 Aspectos políticos. Tesis primer programa internacional de maestría en historia andina, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO, sede Quito, Medellín, 1986, pp 384.

Tirado Mejía, Álvaro. (1976). Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Revista de Extensión Cultural (2-3). pp. 64-73, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Tirado Mejía, Álvaro. (2022). Una historia política de Colombia, del siglo XIX al Frente Nacional. Penguin Random House Grupo Editorial, Bogotá.

Madrigal Garzón, Alexander Emilio. (2012). La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político. Perspectivas Internacionales, Vol. 7 No. 1, enero - junio, 2011, pp. 219 - 235, Cali, Colombia.

Cruz Rodríguez, Edwin. (2010) . La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863 - 1889): Una interpretación política. Pensamiento Jurídico, No. 28, mayo-agosto, 2010, Bogotá, pp. 69-104.

Arango, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. prácticas y discursos. 1828-1885. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Medellín, 1993, P335

Molina Ramírez, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia, 1849-1959. 5 edición. Universidad Libre, 2006, Bogotá, p798.

Ricardo Zuluaga Gil. (2013). El Estado Soberano de Antioquia. Librería Jurídica Sanchez R. LTDA. Medellín, 2013.

Rodríguez Hernández, Saúl Mauricio. 2014. «¿Centinela? Alerta. ¿Quién Vive? Colombia. El carácter Militar De Ia Guardia Colombiana (1863 -1885)». Memoria Y Sociedad 8 (16), pp 71-87.

Estanislao Gómez Barrientos. 25 años a través del Estado de Antioquia: continuación de la obra sobre D. Mariano Ospina y su época. Repertorio Histórico De La Academía Antioqueña De Historia, Número 8, agosto de 1926, pp 211-262.

1. Durante la segunda mitad del siglo XIX se presentaron 6 guerras civiles: la Guerra civil de 1851, la Rebelión antimelista 1854, la Guerra Magna 1860-1862, la Guerra de las Escuelas 1876-1877, la Guerra civil de 1884-1885 y la Guerra civil de 1895; para ampliar sobre este tema se puede referir a: Tirado Mejía, Álvaro. (2022). Una historia política de Colombia, del siglo XIX al Frente Nacional. Penguin Random House Grupo Editorial, Bogotá. [↑](#footnote-ref-1)
2. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año; Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. [↑](#footnote-ref-2)
3. Charles Tilly. (1978). From Mobilization to Revolution. University of Michigan. Michigan. chapter 4. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ortiz Mesa, Luis Javier. (2008). Antioquia durante la federación, 1850-1885, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 13, núm. 1, septiembre, pp. 49. [↑](#footnote-ref-4)
5. Ortiz Mesa, Luis Javier. (2010). Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Volumen 15, octubre 2010, pp 167 – 190. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ortiz Mesa, Luis Javier. (1986). "La regeneración en Antioquia – Colombia 1880–1903 aspectos políticos," pp. 83-84. [↑](#footnote-ref-6)
7. Gaviria Gil, María Virginia. (2000). “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”, En Historia y Sociedad N° 7, Medellín. [↑](#footnote-ref-7)
8. Zuluaga Gil, Ricardo. (2013). El Estado Soberano de Antioquia. Librería Jurídica Sanchez R. LTDA. Medellín, 2013. [↑](#footnote-ref-8)
9. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. [↑](#footnote-ref-9)
10. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. [↑](#footnote-ref-10)
11. Los Estados Soberanos creados con la constitución de 1863 fueron: Panamá, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Cauca y Antioquia [↑](#footnote-ref-11)
12. Ortiz Mesa, Luis Javier. (2008). Antioquia durante la federación, 1850-1885, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 13, núm. 1, septiembre, pp. 2, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. [↑](#footnote-ref-12)
13. Restrepo Hernández, Julián (1865). Leyes y decretos del estado soberano de Antioquia, expedidos por la legislatura, en sus sesiones de 1864 y 1865. J.F. Santanilla. p. 61. [↑](#footnote-ref-13)
14. Gaviria Gil, María Virginia. "Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885". Revista Historia y Sociedad. Número 7. pp. 123-124. [↑](#footnote-ref-14)
15. Ortiz Mesa, Luis Javier. (2008). Antioquia durante la federación, 1850-1885, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 13, núm. 1, septiembre, pp. 3-7, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. [↑](#footnote-ref-15)
16. Gaviria Gil, María Virginia. "Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885". Revista Historia y Sociedad. Número 7. pp. 124-126. [↑](#footnote-ref-16)
17. Gaviria Gil, María Virginia. "Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885". Revista Historia y Sociedad. Número 7. pp. 127.

    Zuluaga Gil, Ricardo. (2013). El Estado Soberano de Antioquia. Librería Jurídica Sanchez R. LTDA. Medellín, 2013, pp. 121 - 129. [↑](#footnote-ref-17)
18. Ortiz Mesa, Luis Javier. (2008). Antioquia durante la federación, 1850-1885, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 13, núm. 1, septiembre, pp. 18, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. [↑](#footnote-ref-18)
19. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. Pp. 21. [↑](#footnote-ref-19)
20. Gaviria Gil, María Virginia. "Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885". Revista Historia y Sociedad. Número 7. pp. 128-129. [↑](#footnote-ref-20)
21. Zuluaga Gil, Ricardo. (2013). El Estado Soberano de Antioquia. Librería Jurídica Sanchez R. LTDA. Medellín, 2013, pp. 129 - 132. [↑](#footnote-ref-21)
22. Ortiz Mesa, Luis Javier. La regeneración en Antioquia – Colombia 1880 – 1903 Aspectos políticos. Tesis primer programa internacional de maestría en historia andina, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO, sede Quito, Medellín, 1986, pp. 101-105. [↑](#footnote-ref-22)
23. Ortiz Mesa, Luis Javier. La regeneración en Antioquia – Colombia 1880 – 1903 Aspectos políticos. Tesis primer programa internacional de maestría en historia andina, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO, sede Quito, Medellín, 1986, pp. 86-92. [↑](#footnote-ref-23)
24. Ortiz Mesa, Luis Javier. La regeneración en Antioquia – Colombia 1880 – 1903 Aspectos políticos. Tesis primer programa internacional de maestría en historia andina, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO, sede Quito, Medellín, 1986, pp. 93-100. [↑](#footnote-ref-24)
25. Ortiz Mesa, Luis Javier. La regeneración en Antioquia – Colombia 1880 – 1903 Aspectos políticos. Tesis primer programa internacional de maestría en historia andina, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO, sede Quito, Medellín, 1986, pp. 116. [↑](#footnote-ref-25)
26. María Teresa Uribe de Hincapié. Las palabras de la guerra. Estudios Políticos No. 25. Medellín, julio-diciembre 2004 Estudios Políticos No. 25. Medellín, julio-diciembre, pp 11-34. [↑](#footnote-ref-26)
27. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. pp. 26-28. [↑](#footnote-ref-27)
28. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. pp. 28-31. [↑](#footnote-ref-28)
29. Fuerza armada al servicio de la Unión durante la vigencia de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia 1863 – 1885; para ampliar sobre este tema se puede referir a: Rodríguez Hernández, Saúl Mauricio. 2014. «¿Centinela? Alerta. ¿Quién Vive? Colombia. El carácter Militar De Ia Guardia Colombiana (1863 -1885)». Memoria Y Sociedad 8 (16):71-87. https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7813. [↑](#footnote-ref-29)
30. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. pp 3-8. [↑](#footnote-ref-30)
31. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. pp. 39-41. [↑](#footnote-ref-31)
32. Cargo que equivale a lo que actualmente son los gobernadores de los departamentos. [↑](#footnote-ref-32)
33. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. p 8. [↑](#footnote-ref-33)
34. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. p 8. [↑](#footnote-ref-34)
35. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. p. 43. [↑](#footnote-ref-35)
36. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. pp. 41-42. [↑](#footnote-ref-36)
37. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año; Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. [↑](#footnote-ref-37)
38. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P46. [↑](#footnote-ref-38)
39. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P10; Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P45. [↑](#footnote-ref-39)
40. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. Pp. 48 - 49 [↑](#footnote-ref-40)
41. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. Pp. 10 - 11 [↑](#footnote-ref-41)
42. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P52; Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. Pp. 12 – 13. [↑](#footnote-ref-42)
43. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P52. [↑](#footnote-ref-43)
44. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P53. [↑](#footnote-ref-44)
45. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P13. [↑](#footnote-ref-45)
46. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P14. [↑](#footnote-ref-46)
47. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P54 [↑](#footnote-ref-47)
48. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P54; Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P19. [↑](#footnote-ref-48)
49. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. P55 [↑](#footnote-ref-49)
50. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P22. [↑](#footnote-ref-50)
51. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. Pp. 56 - 58; Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. Pp. 22 - 23. [↑](#footnote-ref-51)
52. Restrepo, Jeneral Lucio A. (1879). Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, 10 de mayo de 1879, Bogotá. pp. 39-41. [↑](#footnote-ref-52)
53. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. pp 3-8. [↑](#footnote-ref-53)
54. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P21. [↑](#footnote-ref-54)
55. Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia. 8 de mayo de 163. Capítulo II, Artículo 15, Título 1. [↑](#footnote-ref-55)
56. Restrepo Uribe, Rafael. (1879). Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. P15. [↑](#footnote-ref-56)
57. Estanislao Gómez Barrientos. 25 años a través del Estado de Antioquia: continuación de la obra sobre D. Mariano Ospina y su época. Repertorio Histórico De La Academía Antioqueña De Historia, Número 8, agosto de 1926, pp 238-240. [↑](#footnote-ref-57)
58. Gaviria Gil, María Virginia. (2000). “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”, En Historia y Sociedad N° 7, Medellín. Pp. 134 – 135; Ricardo Zuluaga Gil. (2013). El Estado Soberano de Antioquia. Librería Jurídica Sanchez R. LTDA. Medellín, 2013. Pp. 133 - 134 [↑](#footnote-ref-58)